

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERUELA

Esta Alcaldía-Presidencia, en resolución de fecha 17 de junio de 2011, ha dictado el siguiente decreto «Doña María Teresa González Rodríguez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Caleruela, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, en concordancia con el 46 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, y al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del mencionado Reglamento, he resuelto:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los concejales siguientes:

Primer Teniente de Alcalde: Don Vicente Martín Corregidor.

Segundo Teniente de Alcalde: Don Carlos Muñoz de la Llave.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que les imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo.- De la presente resolución se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

Caleruela 17 de junio de 2011.- La Alcaldesa, María Teresa González Rodríguez.

N.º I.-5986